



CLUB FELINO DE MADRID



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como en los Estatutos de la Asociación, se convoca a todos los socios y socias del Club Felino de Madrid a una Asamblea General Extraordinaria, convocada conforme a los estatutos del club (**art. 8**), acordada por la Junta Directiva por expresa voluntad tras reunión celebrada el pasado 21 de Abril, cuya acta se encuentra disponible en el área de socios del sitio web del club, según lo previsto en el **art. 7**, la cual se celebrará con los siguientes datos:

DATOS DE LA ASAMBLEA

Fecha: 05 de Junio de 2026

Hora (1ª convocatoria): 17:00 horas

Hora (2ª convocatoria): 17:30 horas

Lugar: SALA DE FORMACIÓN. <https://www.getafeiniciativas.es/es/coworking#servicios>

C. Terradas, 1, 28904 Getafe.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente y los Estatutos de la Asociación, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día estará a disposición de los socios y socias en el domicilio social de la Asociación o por los medios que se determinen, con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Comunicación de los nuevos formularios actualizados conforme a la legislación vigente para todos los asociados del Club Felino de Madrid. Adaptación a las diferentes CCAA del país.
3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2026, dado que el presupuesto aprobado en asamblea general ordinaria no refleja fielmente la realidad del club y los propósitos a realizar hasta Marzo de 2027.
4. Modificación de estatutos en lo relativo al domicilio social.
5. Modificación/adición del artículo 7, para la adaptación a la legislación vigente sobre reuniones/asambleas de forma telemática.

Esta transmitida va dirigida únicamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario y puede contener datos confidenciales o privilegiados. Toda revisión, retransmisión, diseminación u otro uso o acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si recibe esto por error, por favor contacte con la persona que figura como remitente y elimine el material

Club Felino de Madrid



6. Modificación/adición del artículo 22 sobre Régimen de Admisión y Derechos Políticos de los asociados en virtud de la aprobación del nuevo reglamento.
7. Modificación de estatutos para regular el voto delegado, por considerar la concentración de voto en una persona un abuso, la falta de garantías, o contrario al funcionamiento democrático.
8. Plan de actividades 2026
 - Acciones formativas relacionadas con la cría y el bienestar animal
 - Colaboraciones con clubes WCF y exposiciones felinas.
 - Calendario de exposiciones 2026-2027
9. Propuestas de los socios y socias (presentadas conforme a estatutos, por escrito)
10. Coloquio sobre el nuevo RD y núcleos zoológicos. Presentación gabinete jurídico.
11. Ruegos y preguntas.
12. Clausura/Cierre de la Asamblea

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para tener derecho a voto se debe estar al corriente de pago. El censo queda cerrado justo en el momento de esta convocatoria, así como la inserción de asuntos en el orden del día.
- Se informa que, con la nueva iniciativa llevada a cabo por la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN), en fecha 19 de julio de 2019, **es válida la convocatoria de las asambleas generales por medio de correos electrónicos**, y en caso que proceda, a la modificación los estatutos conforme a la nueva regulación.
- Se hace constar que la presente convocatoria permanecerá publicada en el sitio web del club, www.clubfelinodemadrid.es, así como en las diferentes redes sociales del club.
- Los socios podrán delegar su voto por escrito.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, se firma la presente convocatoria.

En Madrid, a 17 de Mayo de 2026.

La Presidenta

Fdo.: Sonia M.M.

Esta transmitida va dirigida únicamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario y puede contener datos confidenciales o privilegiados. Toda revisión, retransmisión, diseminación u otro uso o acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si recibe esto por error, por favor contacte con la persona que figura como remitente y elimine el material

Club Felino de Madrid